

ACTA 640 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DE 2016.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 08:25 horas, del día jueves 17 de marzo, del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **CC. C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Juan Iván Coronado Flores**, Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Raúl Enrique Ramos Martens**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Javier Enriquez Enriquez**, Representante del Poder Judicial; **Prof. Juan Galván Gallegos**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Prof. José Arturo Gómez Payan**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Prof. Sergio René León**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **Q.B. Manuel Francisco Enriquez Quevedo**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Héctor Manuel Moran Ochoa**, contando además con la presencia del **C. C.P. Arturo Olivas Molina**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtro. Ramón Leonardo Félix Escalante**, Secretario Particular de Dirección General, **Mtro. Ciro Montalvo Corral**, Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional, **Lic. José Gabriel Tapia Montiel**, Subdirector de Servicios Administrativos, **Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero**, Subdirector de Finanzas, **Dr. Luis Antonio Lamadrid Ibarra**, Subdirector de Servicios Médicos, **Ing. Jorge Alberto Gastelum López**, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, **Lic. Edna Cecilia Toscano López**, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; **Lic. Pamela García Munguía**, Vocal Ejecutivo de FOVISSSTESON; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le

corresponde en orden progresivo el número 640 extraordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 640**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum Legal por parte del **Q.B. MANUEL FRANCISCO ENRÍQUEZ QUEVEDO**, Comisario Público Ciudadano.
3. Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, **Lic. Héctor Manuel Moran Ochoa**, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 4.1.- Solicitud de autorización de la propuesta de adquisición de un bien inmueble que será destinado para la prestación del servicio médico de primer nivel.
5. Clausura de Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Héctor Manuel Moran Ochoa, da la bienvenida a los Representantes de los tres poderes, a los dos sindicatos y a todos los que nos acompañan en la presente sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, del **Q.B. MANUEL FRANCISCO ENRÍQUEZ QUEVEDO**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al **CONTADOR PUBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 640.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, mismo al cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el **Secretario Técnico LIC. HECTOR MANUEL MORAN OCHOA**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto:

4.1.- Solicitud de autorización de la propuesta de adquisición de un bien inmueble que será destinado para la prestación del servicio médico de primer nivel.

Hace uso de la voz el Subdirector Médico y comenta que viene a poner a consideración de la H. Junta Directiva la adquisición del inmueble que se encuentra ubicado en calles Nayarit y 12 de octubre.

La problemática que tenemos en el Hospital Chávez y en el CIAS Centro ubicado dentro del Hospital Ignacio Chávez, contamos con médicos generales, servicios de odontología, área de medicina preventiva, y el área de psicología mal utilizada por falta de espacio. En el CIAS centro, actualmente contamos con seis consultorios de medicina general, y utilizamos uno más como desfogue, también como medicina general, quitando al psicólogo de su consultorio para utilizarlo en medicina general. Aproximadamente, diario recibimos alrededor de 500 citas programadas vía call center y ventanilla, de las cuales se presentan entre 200 y 300 consultas efectivas, a veces hasta 340 o 350; muchas personas vienen de fuera de la ciudad y no le es posible llegar a su cita a tiempo. Estamos hablando de que

estamos atendiendo consultas en menos de quince minutos, una problemática que la norma oficial nos lo está prohibiendo y nos está marcando porque no estamos cumpliendo con el tiempo, está sobre saturado el Hospital Chávez por las consultas externas del CIAS Centro, y aquí esto causa un grave problema, puesto que el paciente que no acude a consulta porque se le fue la cita, o porque simplemente llegó y no quiso atenderse por medio de su médico familiar, se le hace fácil irse a urgencias médicas y esto los lleva a internarse y esto nos provoca un gasto grandísimo, ya que por paciente un día en cama nos cuesta promedio por paciente alrededor de trece a quince mil pesos. Existen muchos pacientes que por comodidad o porque vienen de fuera evitan la consulta y se va para urgencias y es algo que no le podemos negar, lo cual nos está generando un enorme gasto al Instituto.

El sacar el CIAS Centro del Hospital Chávez, nos va a desfogar mucho el Hospital, porque dentro del CIAS Centro, contamos con el área de las principales especialidad troncales, que son traumatología, ortopedia, ginecología, medicina interna, pediatría, así como neurocirugía que es de alta especialidad, otorrino, dentistas, además de que no podemos cumplir con nuestro proceso de salud mental con nuestros psiquiatras.

Debido a eso, actualmente en el Hospital Chávez contamos con 130 especialistas divididos en dos turnos, pero sólo contamos con 13 consultorios, a quienes se les agenda aproximadamente entre 25 y 30 pacientes por médico, el cual es atendido en cinco minutos pero en el mismo consultorio, y se tienen que desalojar en máximo dos horas, porque ese mismo consultorio lo ocupa otro especialista, lo que nos hace que tengamos un diferimiento para estas consultas de aproximadamente tres meses, para ser más exactos, por ejemplo, en traumatología y ortopedia, si ahorita se requiere programar una consulta, siendo referida por el médico familiar, se va a programar dentro de tres meses, porque no contamos con el espacio físico adecuado ni suficiente para poder solventar esa cantidad de pacientes, por lo que volvemos a caer en el mismo asunto, en cuanto a que el paciente que se puede atender y resolver su necesidad en consulta externa, tanto en medicina familiar como en especialidad, se nos está yendo al Hospital Chávez ya que se encuentra en las mismas

instalaciones, y se están hospitalizando, lo que además de generar un alto costo para el Instituto, lo está sobre saturando.

El sacar el CIAS Centro del Hospital Chávez, permitirá dejar toda la infraestructura con la que ahí se cuenta actualmente, para convertirlo en un centro de especialidades donde cada área va a tener sus propios consultorios, lo que va a evitar tener un diferimiento de tres meses por especialista, va a evitar caer en la subrogación a médicos especialistas ajenos al Instituto que se tienen contratados por iguala lo que genera un costo muy elevado, porque actualmente no se tiene la capacidad en cuanto a espacio para atender a la derechohabencia en tiempo y forma como se lo merecen, debido a que no se tiene el espacio, lo que generará un considerable ahorro al bajar la subrogación de especialistas, además de que también se generarán ahorros al no estarse yendo directamente a urgencias para ser atendidos por un médico especialista. Además se están tenido actualmente problemas con el áreas de especialidad de odontología ya que actualmente, para bien del Instituto, se cuenta con un odontopediatra, dos maxilofaciales, y tres endodoncistas, pero distribuidos en sólo cuatro consultorios en el Hospital Chávez, por lo que se genera mucha subrogación en esas áreas, con costos elevadísimos, por lo que teniendo el recurso humano, es decir los médicos propios del Instituto, es lamentable que no se les saque el máximo provecho, pero ya teniendo las instalaciones adecuadas, estaremos en posibilidad de ofrecer un mejor servicio, que es lo que se ha detectado al hacer el análisis del porqué se está subrogando tanto servicio, si se cuenta con médicos especialistas propios, y la razón es por eso, porque no se cuenta con los espacios suficientes para atender a nuestros derechohabientes, siendo impresionante, que en un solo consultorio, en un horario de siete de la mañana a las dos de la tarde tengan que consultar cuatro especialidades diferentes, y que cada dos horas tengamos que estar cambiando los especialistas en ese mismo consultorio. La mayoría de las quejas que llegan es porque los pacientes se molestan por no ser revisados y/o explorados por los médicos debido a la falta de tiempo. Esto por la prisa de abarcar más pacientes en esas horas de consultorio.

Es por ello, que se ha estado subrogando una gran cantidad de servicios, y esa es la justificación que se ha presentado a la Dirección General, y que se pone a consideración de la H. Junta Directiva para

instalaciones, y se están hospitalizando, lo que además de generar un alto costo para el Instituto, lo está sobre saturando.

El sacar el CIAS Centro del Hospital Chávez, permitirá dejar toda la infraestructura con la que ahí se cuenta actualmente, para convertirlo en un centro de especialidades donde cada área va a tener sus propios consultorios, lo que va a evitar tener un diferimiento de tres meses por especialista, va a evitar caer en la subrogación a médicos especialistas ajenos al Instituto que se tienen contratados por iguala lo que genera un costo muy elevado, porque actualmente no se tiene la capacidad en cuanto a espacio para atender a la derechohabencia en tiempo y forma como se lo merecen, debido a que no se tiene el espacio, lo que generará un considerable ahorro al bajar la subrogación de especialistas, además de que también se generarán ahorros al no estarse yendo directamente a urgencias para ser atendidos por un médico especialista. Además se están tenido actualmente problemas con el áreas de especialidad de odontología ya que actualmente, para bien del Instituto, se cuenta con un odontopediatra, dos maxilofaciales, y tres endodoncistas, pero distribuidos en sólo cuatro consultorios en el Hospital Chávez, por lo que se genera mucha subrogación en esas áreas, con costos elevadísimos, por lo que teniendo el recurso humano, es decir los médicos propios del Instituto, es lamentable que no se les saque el máximo provecho, pero ya teniendo las instalaciones adecuadas, estaremos en posibilidad de ofrecer un mejor servicio, que es lo que se ha detectado al hacer el análisis del porqué se está subrogando tanto servicio, si se cuenta con médicos especialistas propios, y la razón es por eso, porque no se cuenta con los espacios suficientes para atender a nuestros derechohabientes, siendo impresionante, que en un solo consultorio, en un horario de siete de la mañana a las dos de la tarde tengan que consultar cuatro especialidades diferentes, y que cada dos horas tengamos que estar cambiando los especialistas en ese mismo consultorio. La mayoría de las quejas que llegan es porque los pacientes se molestan por no ser revisados y/o explorados por los médicos debido a la falta de tiempo. Esto por la prisa de abarcar más pacientes en esas horas de consultorio.

Es por ello, que se ha estado subrogando una gran cantidad de servicios, y esa es la justificación que se ha presentado a la Dirección General, y que se pone a consideración de la H. Junta Directiva para

materiales que necesite y esto nos cuesta a nosotros, porque nos lleva a la subrogación, que es lo que estamos tratando de evitar.

Hace uso de la voz nuevamente el Subdirector Médico y expresa que en este nuevo inmueble en el que se instalaría el CIAS Centro, si la H. Junta Directiva lo autoriza, se contará con quince consultorios, módulos de odontología, con siete unidades, tres módulos de enfermería, área de medicina preventiva con cuatro consultorios, área de salud mental con dos consultorios, para atender en los dos turnos psicología y psiquiatría, dos consultorios para nutrición, farmacia con su almacén, así como un área de inhaloterapia con tres estaciones, lo que permitirá una mejor atención, ya que actualmente en el Hospital Chávez ésta área es muy pequeña y los pacientes que acuden a esta atención están hacinados prácticamente, lo que genera que no funcione adecuadamente este servicio, se contará con un auditorio para impartir los temas de medicina preventiva, detección oportuna de cáncer, toma de muestras de Papanicolaou, y además estamos planeando también tener laboratorio e imagenología, y así el paciente no necesite salir de este CIAS a atenderse, que todo la atención se resuelva ahí, para que en el Hospital Chávez sólo esté para pacientes que requieran hospitalización, lo que permitirá desahogar éste, también quiero comentarles que actualmente el área de medicina preventiva está enfrente del Hospital en un lugar que actualmente se renta, y al sacarlo de ahí y llevarlo a este nuevo CIAS Centro, generará ahorros, es decir, lo que generará este nuevo proyecto es mejorar la atención al derechohabiente, para ofrecerle un servicio más digno, adecuado y oportuno.

Hace uso de la voz el Director General y comenta que el día de ayer estuvo en la Ciudad de México en una reunión con la Fundación Ríos Arronte, la Gobernadora haciendo un gran esfuerzo para que nos donaran recursos para los hospitales, pedimos cuneros y camas que hace más de veinte años que no se cambian, y nos comentaban que cómo era posible que nosotros, un hospital rico, porque rico, porque recibe aportaciones y cuotas, como era posible nuestra situación con el fondo de pensiones y demás, estemos pidiendo una donación. Pero algo muy interesante que surgió es que nos aconsejan apostarle a la medicina preventiva para desfogar el hospital, tratar de que la

capacidad del hospital esté a un 80%, pero por ejemplo la semana pasada la capacidad del Hospital Chávez estaba al 131%, por lo que si a este proyecto le damos el mayor provecho, vamos a tener además de los ahorros, dignificación en la atención a los pacientes, y como bien lo dijo el Subdirector Médico, es tratar de que los pacientes que vayan ahí, no salgan de ahí, pero también me gustaría que habláramos de la situación de nuestros derechohabientes, que hablemos de la georreferenciación, por lo que cede la voz al Mtro. Félix Escalante.

Hace uso de la voz el Secretario Particular y comenta que en relación a la distribución de la población derechohabiente del Instituto, tenemos que si a Hermosillo lo dividimos geográficamente tendríamos al Hospital Chávez, y un CIAS en cada extremo, y en cuanto al perfil de enfermedades de los derechohabientes, la frecuencia con que acuden a consulta externa, depende de las características de la derechohabiencia, y éstas son, del personal que asistirá a este nuevo CIAS Centro, es que el tipo de paciente son personas adultas en su mayoría, es decir, de cada cinco personas cuatro son adultos mayores, en el CIAS Norte, baja un poco el promedio de edad, ahí son un poco más jóvenes, y vamos a concentrar ambas en un lugar que tiene mayor facilidad de acceso, mayor conectividad de transporte público, en el Hospital Chávez, el reto es para este nuevo modelo de atención, es poder desfogar el hospital de consulta externa, es decir, el mayor tráfico es la consulta externa y no ligada a especialistas, sino a médicos generales, y la idea es con este nuevo centro, que se planea adquirirlo, aquí resolveríamos el tema de alta concentración en el Hospital Chávez en el área de consulta externa, y por otro lado generaríamos economías porque fusionaríamos dos CIAS, utilizaríamos mejor a nuestro personal con el que ya contamos, y desde el punto de vista para facilidad de nuestros adultos mayores, estaríamos en un lugar con facilidad de transporte y de estacionamiento; en cuanto a la georreferenciación, de los 72,559 trabajadores afiliados al día de ayer, más sus familias derechohabientes, tenemos que la mitad corresponde a Hermosillo, entonces si en el CIAS Sur se registra un flujo determinado menor al esperado, se debe a que en esa área es una población joven que aún no llega a la adultez y no padece tanto de enfermedades crónico

degenerativas, a futuro el flujo será mayor, pero en el caso de la derechohabencia que se atenderá en el nuevo CIAS, el destino ya nos alcanzó, por lo que es necesario tomar una decisión desde el punto de vista administrativo para mejorar la atención a la salud, desfogar al Hospital Chávez, generar economías, construir un Centro bien ubicado, bien conectado con vialidades, transporte, y que permita una adecuada atención a siete de cada diez de los derechohabientes que acuden a consulta externa, por lo que desde el punto de vista de la georreferenciación, es una buena decisión que permite desfogar al Hospital Chávez, generar economías, para una mejor atención y uso del personal, ahorrando además la renta del CIAS Norte.

Hace uso de la voz el Director General y comenta que tenemos un Instituto con crisis financiera, y quiero comentarles que tenemos el recurso de dieciocho millones de pesos para este inmueble, esta cantidad, con mucho orgullo lo digo, la Sección 54 del SNTE nos dan la oportunidad del dinero que les paga el Gobierno del Estado, retenerlo nosotros y estarlo pagando en partes, un gran esfuerzo, preocupación y un grandísimo reconocimiento al Profesor Jaime Rochín y a toda la sección 54 que nos hacen posible esta oportunidad para que nosotros vayamos pagando a como el flujo nos lo haga posible.

De nuevo hace uso de la voz el Secretario Particular quien comenta que hay un antecedente con la Sección 54 del SNTE en cuanto a los terrenos donde se encuentran el CIAS Sur y el Hospital de Obregón, pertenecían al SNTE, hay un antecedente de apoyo y hay que reconocerles el apoyo, porque este recurso estaba destinado a cubrir un compromiso con ellos y ahorita nos permiten postergarlo para atender esta necesidad de infraestructura que nos ayudará a mejorar la atención y generar economías para el Instituto.

En uso de la voz el Director General comenta que se está proponiendo la autorización del monto para la adquisición del inmueble, y quiero comentarles, a los miembros de la contraloría, que se pidió por escrito a la Comisión de Bienes y Concesiones que se encargara de la negociación para la compra del inmueble, nosotros no participamos en la negociación, la negociación quedó en dieciocho millones de pesos,

se tienen los avalúos, el de la Comisión quedó en dieciséis millones quinientos cincuenta, hay otro avalúo de dieciocho, pero debe quedar asentado muy claro que no se ha adquirido, se está proponiendo su adquisición, y si hubiera algún inconveniente o falta de transparencia, vean al dueño, vean los documentos, la transparencia con que se hizo el procedimiento, porque no se hizo directamente con nosotros, y pueden ver como se llevó a cabo todo, y lo que queremos es que vean ese aspecto, nosotros vemos una gran oportunidad para generar ahorros, disminuir subrogaciones, vamos a ahorrar el costo diario de trece a quince mil pesos que cuesta la cama en el Hospital, donde estamos a un 120% de ocupación, la semana pasada estuvimos a un 131%, queremos desfogar el Chávez, no podemos estar con ese nivel de ocupación, es decir, todos conocemos esa problemática que se ha expuesto, y por ello queremos poner a consideración de esta H. Junta Directiva la propuesta que se ha presentado, sea considerada, y sea votada por la necesidad que tenemos, aún faltara por ver de qué manera se licitará públicamente el proyecto de rehabilitación, el cual será avalado por el cuerpo médico, entonces, por favor Secretario, bueno antes, me gustaría si el Comisario, o el señor Titular del Órgano de Control desean expresar algo al respecto.

En uso de la voz el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en relación a este asunto, manifiesta que en lo personal le consta todo lo que se ha dicho, los servicios en el Hospital Chávez ahorita están todos hechos bola, yo por mi domicilio pertenezco al CIAS Sur y parece que allá estamos en los Estados Unidos y acá en el Centro como si estuviéramos en África, por el buen servicio que hay allá en el CIAS Sur, por lo que la localización de la gente, está haciendo que se vea mal el ISSSTESON en el Centro y muy bien en el Sur, porque es un servicio en el sur y otro distinto en el centro, las mismas quejas que nosotros recibimos en nuestros buzones, así nos lo dicen, en el CIAS Sur recibimos reconocimientos, felicitaciones y agradecimientos por el buen servicio, y en el CIAS Centro no, a todos nos consta esa situación y con mucho gusto vamos a ir a checar la operación de la adquisición de ese inmueble.

Acto seguido, se cede el uso de la voz al Q.B. Manuel Francisco Enríquez Quevedo, Comisario Público Ciudadano, quien por su parte manifiesta que es necesario someter a votación el asunto expuesto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, manifiesta a los integrantes de la misma, que, en atención a los argumentos expuestos, se somete a su consideración el siguiente asunto:

C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI.

DIRECTOR GENERAL DE ISSSTESON

Presente.-

Por medio del presente escrito solicito a esa Dirección General se tenga a bien contemplar la Adquisición de un bien inmueble, en el cual se pretende concentrar los Centros Integrales de Atención de Salud, Centro y Norte, que actualmente brindan los servicios de primer nivel en esta ciudad, a la derechohabencia que cuenta esa sectorización.

Se le informa que el desincorporar al "CIAS CENTRO", del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, se pretende desahogar el cumulo de atención de consulta general, que actualmente se brinda en ese Centro Médico, y que con la infraestructura que actualmente se cuenta, resulta insuficiente para brindar una adecuada atención medica a nuestra derechohabencia, por lo que se hace necesario contar con mayores espacios para eficientizar la consulta general y de especialidades.

Lo anterior en razón de que actualmente la demanda de atención medica que se tiene, se ve rebasada por la capacidad de atenciones que se pueden otorgar a nuestra derechohabencia, lo que cotidianamente resulta en la saturación del turno normal de jornada laboral de los médicos generales y de especialidades, quienes actualmente tienen que compartir el consultorio médico, creándose una gran molestia e inconformidad por los tiempos que tienen que esperar los derechohabientes para ser atendidos.

En ese sentido, al concentrarse en un solo inmueble las unidades antes mencionadas, y que tendrían a bien otorgar atención primaria a la salud, en

el inmueble que se adquiriera para lograr el objetivo de unificar en un solo modulo que brindara la prestación de los servicios de salud de manera eficiente, pronta y expedita.

Los servicios integrados con que contaría el inmueble en el que se pretende concentrar a las multicitadas unidades de salud, serian los siguientes: **Medicina General, Medicina Preventiva, Laboratorios de Análisis Clínicos, Imagenología, Servicio de Odontología, Salud Mental, Nutrición, Departamento de Vacunas, Curaciones, Clínica Oftalmológica y Farmacia.**

Cabe señalar que la atención a la necesidad antes expuesta, permitirá brindar los servicios de salud con calidad, cabalmente como lo establecen los índices de población que se refieren a la sectorización de nuestra derechohabencia, específicamente de contar con una mejora continua a la Salud, para eficientar los servicios otorgados por nuestro instituto.

Por lo antes expuesto, esta área a mi cargo ha identificado la existencia de un bien inmueble, que permitiría cubrir las necesidades de servicio aquí planteadas, el cual se encuentra ubicado, en la Calle 12 de Octubre, y Calle Nayarit, de la Colonia San Benito de esta Ciudad, el cual cuenta con una Superficie de 1,800 M2, de Construcción, por lo que por este conducto se somete a su consideración para que se realicen las gestiones necesarias para determinar la posibilidad de que el Instituto adquiriera dicho Inmueble para que sea utilizado en las prestación de los servicios de salud, que otorga el ISSSTESON.

Sin otro particular de momento quedo de Usted, para cualquier duda y/o aclaración al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Luis Antonio Lamadrid Ibarra.
Subdirección de Servicios Médicos